



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Diecisiete (17) de febrero de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 016 2018 00610 00**
Inicio audiencia: 12:03 pm del 17 de febrero de 2022
Fecha final Audiencia: 12:15 pm del 17 de febrero de 2022
Demandante: Mario Edgar Medrano Bermúdez
Demandados: Guardines compañía líder de seguridad Ltda.

INTERVINIENTES

Juez
Demandante
Represente legal de la demandada
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el demandante, el representante legal de la parte pasiva, y los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. El Despacho fija fecha para el día **JUEVES VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 am)**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se anexa el link de acceso a la grabación de la audiencia:

- [AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 CPTSS PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 16 2018 00610 00 DE MARIO EDGAR MEDRANO BERMUDEZ CONTRA GUARDIANES COMPAÑÍA DE SEGURIDA-20220217 120302-Grabación de la reunión.mp4](#)